

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A. S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 28 de octubre de 2018, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Av. Benjamín Carrión Mora, siendo las 13H00, se reúnen los siguientes accionistas de **CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A.:**

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
BUSTOS JORDAN FRANCISCO JEFFERSON	440	1	440
SALINAS ZUÑIGA ERICK LUIS	360	1	360
Totales	800		800

El capital social de la compañía **CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A.** es de **OCHO CIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800.00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHO CIENTOS (800)** acciones, ordinarias y normativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión la señora Janeth Del Carmen Zuñiga Jaime, como Presidente Ad-hoc; y, el señor Francisco Bustos Jordán actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017**". El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de

Administrador de la compañía que les ha ido sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivado de Expedientes de Juntas de la compañía.

El presidente ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas”**. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar a la Ingeniera Tatiana Apolinario Alfonzo para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2018.

Finalmente, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal económico 2017”**. El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía **CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A.**, celebrada en esta fecha: Sra. Janeth Del Carmen Zuñiga, Presidente Ad-hoc de la junta; Sr. Francisco Bustos Jordán, Secretario de la Junta, Accionista.

Guayaquil 28 de octubre de 2018

Lo Certifico. -



Francisco Bustos Jordán
**Secretario de la Junta
Accionista**



Erick Salinas Zuñiga
Accionista

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A. S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 28 de octubre de 2018, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Av. Benjamín Carrión Mora, siendo las 13H00, se reúnen los siguientes accionistas de **CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A.:**

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
BUSTOS JORDAN FRANCISCO JEFFERSON	440	1	440
SALINAS ZUÑIGA ERICK LUIS	360	1	360
Totales	800		800

El capital social de la compañía **CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A.** es de **OCHO CIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800.00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHO CIENTOS (800)** acciones, ordinarias y normativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión la señora Janeth Del Carmen Zuñiga Jaime, como Presidente Ad-hoc; y, el señor Francisco Bustos Jordán actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017”**. El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha ido sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivado de Expedientes de Juntas de la compañía.

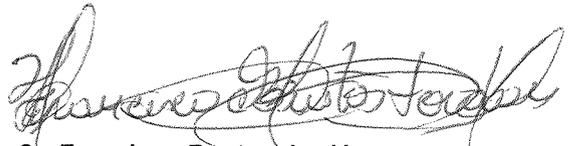
El presidente ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas”**. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar a la Ingeniera Tatiana Apolinario Alfonzo para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2018.

Finalmente, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal económico 2017”**. El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Sra. Janeth Del Carmen Zuñiga.
Presidente ad-hoc de la Junta



Sr. Francisco Bustos Jordán
Secretario de la Junta
Accionista



Sr. Erick Salinas Zuñiga
Accionista

**LISTA DE ASITENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A.,
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. –**

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
BUSTOS JORDAN FRANCISCO JEFFERSON	440	1	440
SALINAS ZUÑIGA ERICK LUIS	360	1	360
Totales	800		800

El capital social de la compañía **CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A.** es de **OCHO CIENTOS 00/100** Dólares de los Estado Unidos de América (**US\$ 800.00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHO CIENTOS (800)** acciones, ordinarias y normativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **ART. 239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 28 de octubre de 2018.-

Sra. Janeth Del Carmen Zuñiga.
Presidente Ad-hoc de la Junta

Sr. Francisco Bustos Jordán
Secretario Ad-hoc de la Junta
Accionista

Sr. Erick Salinas Zuñiga
Accionista